



DECRETO
Nro.201704000167



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

Número de Perfil	031
Denominación del Empleo	Director Administrativo
Código	009
Grado	01
Nivel	Directivo
Dependencia	Dirección Administrativa Desarrollo Económico
Naturaleza del cargo	Libre Nombramiento y Remoción
Jefe Inmediato	Gerente de Desarrollo y Progreso

II. AREA FUNCIONAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLO ECONÓMICO

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Promover el desarrollo económico del municipio a través de estrategias tendientes al crecimiento económico, generación de empleo y fortalecimiento de los sectores estratégicos que permitan mejorar el entorno social, cultural y económico.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Liderar y coordinar conjuntamente con otras entidades y dependencias, campañas y proyectos para combatir el desempleo, impulsar la cultura del emprendimiento y mejorar la competitividad empresarial en el municipio, verificando el impacto de las mismas.
2. Gestionar la consecución y aplicación de los recursos que sean necesarios para el logro de los objetivos propuestos y los deberes señalados por la normatividad vigente.
3. Dirigir y Promover el servicio de empleo en la comunidad implementando estrategias para caracterizar la población desempleada y acercarla a las oportunidades de empleo disponibles de acuerdo con su perfil y vocación.
4. Propiciar la realización de programas de formación para el trabajo de acuerdo a las necesidades identificadas como factor de competitividad.
5. Impulsar el desarrollo de proyectos viables que promuevan los distintos renglones económicos en el municipio, en especial el turístico; con el propósito de generar empleo y crecimiento económico.
6. Gestionar y coordinar con otras instancias municipales, departamentales, nacionales o internacionales, la identificación y fortalecimiento de proyectos productivos viables de ser desarrollados en el municipio, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
7. Liderar la construcción y consolidación de la red de emprendimiento en el Municipio con el fin de articular estamentos del orden público y privado interesados en la transformación empresarial.
8. Diseñar estrategias para fomentar el emprendimiento como herramienta de mitigación del desempleo y desarrollo económico.
9. Articular con las demás Dependencias y entidades del Municipio programas, planes y proyectos que fortalezcan la generación del empleo en el Municipio.



DECRETO
Nro.201704000167



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

10. Suscribir acuerdos de gestión de conformidad a la normatividad establecida y a las políticas y directrices estratégicas para el cumplimiento de la misión Institucional.
11. Efectuar la evaluación del desempeño laboral a los funcionarios a su cargo.
12. Liderar el desarrollo de los procesos del Sistema Integrado de Gestión en la Dependencia a su cargo, de conformidad con las directrices establecidas para garantizar su implementación y sostenimiento.
13. Ejercer supervisión que se designe sobre convenios y/o contratos relacionados con las funciones del cargo, aplicando la normatividad y procedimientos vigentes y velando por el cumplimiento del objeto contractual.
14. Realizar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por parte del jefe inmediato.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Economía.
- Herramientas gerenciales.
- Relaciones públicas.
- Mercadeo.
- Relaciones humanas.
- Herramientas ofimáticas.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Transparencia • Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Planeación • Toma de decisiones • Dirección y desarrollo de personal. • Conocimiento del entorno

VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Administrativa y Afines, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, Otras Ingenierías relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Titulo de postgrado mínimo en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.</p>